



Vieja casa rural en el centro de Gran Canaria

LA EMIGRACION CANARIAS-AMERICA (1826-1853)

El Archipiélago Canario ha estado conectado con las tierras de América desde el momento mismo del descubrimiento. Esta relación se ha ido fomentando a lo largo del tiempo y vemos cómo en la actualidad, el tema Canarias-América atrae la atención de gran cantidad de investigadores. También con nuestra colaboración que-remos aportar algunas ideas en torno a estos vínculos y rendir un homenaje de admiración a aquellos antepasados nuestros que se aventuraban "a lo que fuera", con tal de conseguir medios de subsistencia para su familia y su patria chica.

Iniciamos, pues, este trabajo, enumerando una serie de planteamientos que sirvan para dar una ambientación general al panorama socio-económico del Archipiélago durante la primera mitad del XIX, para continuar con un boceto en torno a la emigración y a los emigrantes, a expediciones organizadas desde las Islas; y terminar con algunas ideas en torno al regreso de los indianos y el dinero que traen de América.

CANARIAS EN LA MITAD DEL SIGLO XIX

La situación demográfica general de Canarias se caracteriza fun-

1

damentalmente por su alto crecimiento natural, cimentado en un altísimo índice de natalidad, que únicamente en épocas de hambre o crisis epidémica puede traducirse en saldos negativos (1).

Erupciones volcánicas no son frecuentes en este siglo, pero sí son de destacar las que se produjeron en Lanzarote en 1824 que "inutilizaron muchos terrenos" (2), consecuencias que no hemos podido cuantificar por falta de datos.

Lo que sí se repite constantemente en el Archipiélago son las épocas de sequía que llevan aparejada junto al hambre y la pérdida de las cosechas, la miseria, la mendicidad, y, por último, la mortalidad extraordinaria. Un ejemplo de ello lo tenemos en los 584 fallecimientos que, como mínimo (sólo tenemos datos para Ingenio, Telde, Santa Brígida, Valleseco, Teror y San Mateo), se cobró el hambre que afectó a la isla de Gran Canaria en 1847, entre los meses de enero y abril (3).

Mención especial hay que tener con el tema del hambre en Fuerteventura que con sus continuas

apariciones provoca riadas emigratorias de sus naturales hacia otras islas más favorecidas (como Gran Canaria o Tenerife), y que han sido estudiadas por Roberto Roldán (4). Esta misma situación hemos podido comprobarla para la primera mitad del XIX.

Por lo que a epidemias se refiere, éstas hacen su aparición de forma periódica, cada una de ellas con una secuela de muertos diferente, llegando, incluso, en algunos casos, a contrarrestar el índice de natalidad. Como ejemplos vamos a enumerar algunas: fiebre amarilla que entre 1810 y 1811 afecta a las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz, y Las Palmas de Gran Canaria, repitiéndose en esta última en el año 1838 (5); un contagio catarral fue padecido en las islas de Tenerife y Fuerteventura en 1837, pero sin ningún efecto mortífero sobre sus pobladores (6); de nuevo se produce un brote de fiebre amarilla que afecta Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife en 1847 (7); y, finalmente, cuando se recobraran de sus efectos aparece en la isla de Gran Canaria la epidemia de cólera morbo que en 1851 supuso una crisis de las más importantes que se habían padecido en la citada isla (8).

Pasando al aspecto económico, el capítulo fundamental es el de la agricultura. El panorama que se presenta durante la primera mitad del XIX es claro: la riqueza vitivinícola del XVIII agota ahora sus últimos momentos como producto de exportación, y la recuperación, que se conseguirá en forma de grana o cochinilla, sólo se producirá en la segunda mitad del siglo, suponiendo, además, una de las épocas más florecientes de las exportaciones canarias. De nuevo veremos, sin embargo, cómo este renglón de la economía sucumbirá bajo la presión de los tintes químicos.

La primera mitad del siglo XIX es, pues, una época que coincide con una crisis en los productos de exportación, pero que mantiene perfectamente la producción de cereales y legumbres, de autoconsumo insular (9).

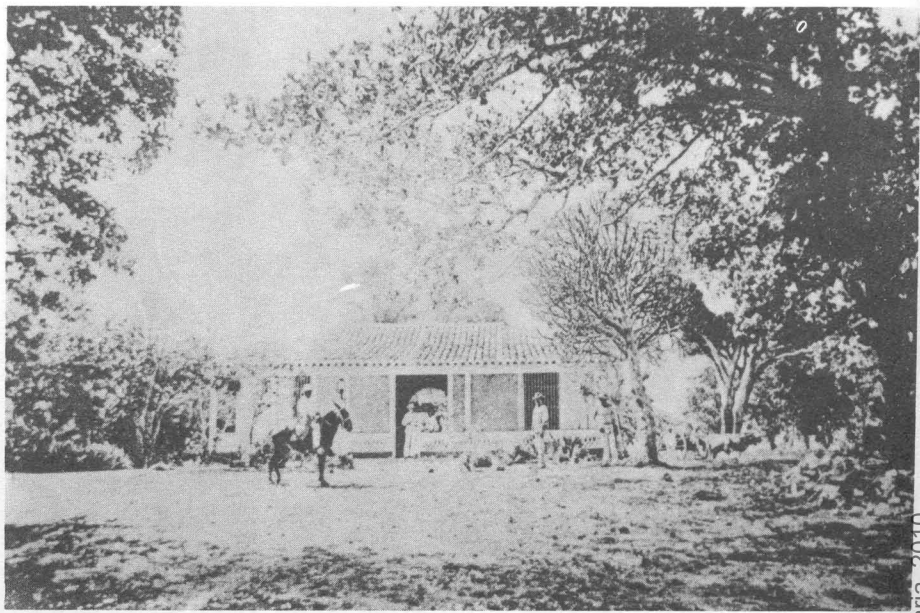
También debemos hacer referencia aquí, aunque sólo sea de pasada, al papel del campesino que será el que integre, fundamentalmente, las filas de la emigración. La orografía canaria los obliga a numerosos esfuerzos iniciales para la "fabricación" de sus fincas escalonadamente a lo alto de las laderas; pero es que, además, se encuentra con la pobreza de los suelos debido al agotamiento, los bajos rendimientos, la falta de inversiones, etc., y todo ello coronado con periódicas épocas de sequía. Todas estas condiciones son las que los obligan a emigrar, a abandonar su terruño y a buscar bienes de fortuna que mejoren su situación y la de sus familiares.

El panorama económico termina con dificultades del comercio, restringido en cuanto al número de puertos autorizados al intercambio con América, y que sólo se verá realmente favorecido tras la declaración de Puertos Francos de 1852. Unido a ello está la enorme escasez de dinero metálico que llega incluso a traducirse en una petición a la Corona para que se admita la circulación oficial (en el Archipiélago) del dinero de cuño americano, único que circula en abundancia. La petición, naturalmente, será denegada (10).

Como vemos, mucha población dedicada casi exclusivamente a la agricultura de subsistencia, que se ve favorecida por la predisposición a emigrar hacia el Nuevo Continente.

II. LA EMIGRACION HACIA AMERICA ¹¹

El siglo XIX se inicia, en cuanto a la emigración, como una etapa de descanso, especialmente en su pri-



Bohío cubano en el siglo pasado

La superpoblación y las crisis agrícolas, causas de la emigración

mer cuarto, para continuar fortaleciéndose y terminar, en la segunda mitad del siglo, con altísimas cotas. Este lapsus inicial, motivado por los acontecimientos políticos que terminaron con la independencia de las colonias americanas, sirvió para proporcionar un cierto "respiro" a la población canaria, aunque en la realidad vemos cómo la corriente emigratoria nunca se cortará sino que se mantendrá desviada hacia las Antillas, únicas tierras que junto con Filipinas permanecían fieles a la Corona española.

Es precisamente este momento de ralentización de la corriente emigratoria la que ha sido objeto de nuestro estudio, etapa que termina con la Real Orden Circular de 16 de septiembre de 1853, por medio de la cual se levanta la prohibición que existía desde 1836 de emigrar a las repúblicas sudamericanas.

1. Causas que provocan la emigración

En primer lugar queremos dejar bien sentado el hecho de que estamos ante un tipo de emigración eminentemente económica: la superpoblación unida a la falta de trabajo y sucesivas crisis agrícolas, son motivos suficientes para que el isleño busque sus medios de fortuna fuera del Archipiélago, y ciega-mente se encamine hacia aquellas tierras que para ellos se presentan como de "promisión".

Además, también debemos señalar que esta idea de la emigra-

ción y del emigrante se ve incitada, aún más, por la llegada de las noticias de América a través de las cartas de los emigrados que cuentan su historia tal cual les ha ido, pero siempre insistiendo en que prefieren su vida actual a la que pudieran tener si aún estuvieran en Canarias.

Finalmente está la figura del indiano. La importancia de regresar convertidos en "todo un indiano" es algo que atrae, especialmente cuando se dan los casos de aquellos que, en número reducido, lo hacen convertidos en unos triunfadores, con todas sus ilusiones satisfechas, que siembran el deseo en el alma de todos los que aún no se habían decidido a emprender su viaje americano.

2. Consecuencias de la emigración

Las consecuencias que tiene la emigración para el Archipiélago no son demasiado buenas. Casi desde el principio se habla de una progresiva despoblación que origina una serie de peticiones para que a nivel oficial se recorte (12). Para el siglo XIX este problema no se presenta como el fundamental, puesto que la corriente emigratoria ha remitido, pero lo que sí es importante es que se trata de una emigración que afecta a la población joven, mano de obra activa, que al abandonar su tierra la dejan un poco indefensa.

Una consecuencia favorable es la de que esta emigración lleva consigo la llegada de los ahorros de los expatriados que sirven para el

Cuba y Puerto Rico, puntos de destino preferentes durante el siglo XIX

mejoramiento de las Islas. Ahora bien, aunque este hecho es cierto, no son lo suficientemente importantes como para que su economía se viera realmente favorecida. Lo que sí aparece como constante es la petición que el marido emigrado hace desde allá, para que su mujer y sus hijos se reúnan con él, porque "ya no piensa volver".

3. La legislación con respecto a la emigración

La legislación que al respecto aparece durante la primera mitad del siglo XIX es muy parca, y la que se encuentra está encaminada a prohibir la emigración que se produce hacia el continente americano, aduciendo guerras e inestabilidad política. Otro motivo fundamental es el relativo al mal trato que se ofrece al emigrante en la zona del Plata, y que provocó esta reacción oficial contra la salida de canarios, hecho éste que ha estudiado en profundidad Enrique Guerrero (13).

Desde 1827 el Consejo de Indias pide que las licencias para pasar a "los países sublevados o extranjeros del continente americano" sólo fueran otorgadas por el rey o por ellos mismos, exceptuando a aquellos que lo hacen para las islas de Cuba o Puerto Rico, que seguían siendo expedidas por el Juez de Arribadas.

Poco a poco y una vez que han resuelto su futuro político, se produce la apertura de los puertos a las embarcaciones españolas, y la petición de colonos canarios y vascongados para las tierras del Plata. Sin embargo, las noticias que llegan son alarmantes, el trato que reciben y las condiciones que encuentran se asemejan a una "esclavitud de blancos", y es por esto por lo que se produce la orden de 1838 prohibiendo totalmente la emigración hacia Hispanoamérica, con las únicas excepciones de Cuba y Puerto Rico, pero tomándose precauciones con respecto a estas últimas, para evitar "tan escandalosas emigraciones".

A pesar de las medidas prohibitivas, los barcos continuaron desplazando colonos al Plata, denunciándose, al mismo tiempo, la situación de estos emigrados y calificándolos como "tráfico inmoral". La

solución llegó con la Real Orden de 1853 por la cual, una vez cumplidas las ordenanzas y la seguridad de los viajeros, se permite de nuevo esta emigración, viéndose reforzada con la existencia en los distintos países (especialmente del Plata), desde 1857, de agentes diplomáticos y consulares.

4. Puntos de destino

Cuba y Puerto Rico son los lugares de preferencia indiscutible durante el XIX. Como ya hemos señalado, la primera parte de la centuria coincide con las guerras de independencia de los países sudamericanos y toda la corriente queda concentrada en el mar antillano. Pero es que, además, una vez que se permite la libertad para emigrar, la isla de Cuba sigue manteniendo su tradición, como efectivamente ha estudiado Julio Hernández (14).

Durante la primera mitad del XIX, y más concretamente entre los años 1826 y 1853, los emigrantes que salen desde Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura con destino a la isla de Cuba, suponen el 44,51 % del total de los emigrados, y a los cuales podría añadirse el 27,62 % que lo hacen para "América", término éste que posiblemente también se refiera al de la isla de Cuba. Así, el total de los que marchan hacia Cuba y Puerto Rico po-

dría quedar en un 74,06 %, y el resto se lo repartirán las zonas del Plata y Venezuela.

5. El viaje

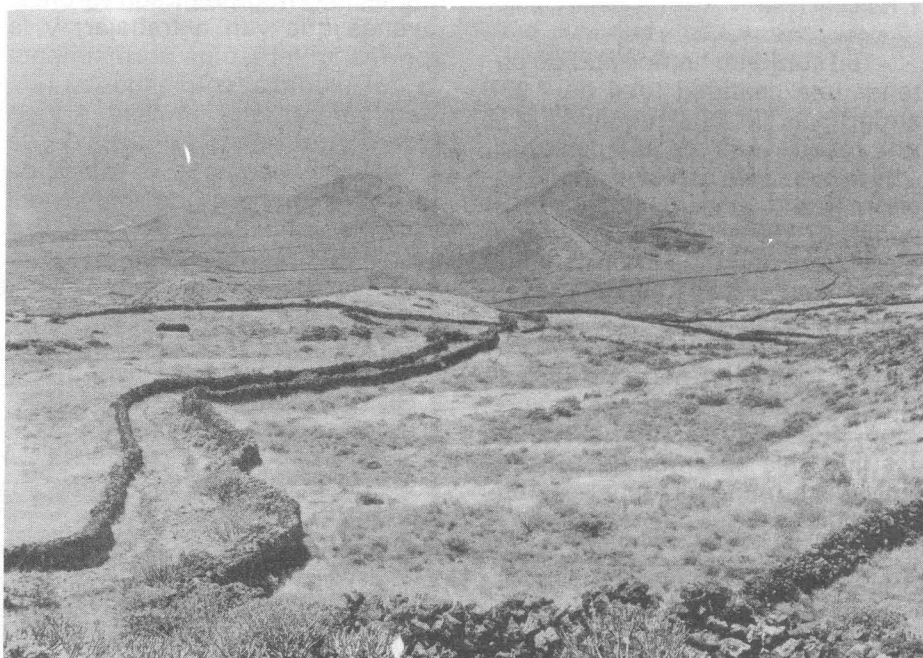
Más de la mitad de los años comprendidos entre estas fechas (1826-53), se presentan con posibilidades para que un canario que quiera emigrar pueda hacerlo, ya que la frecuencia de salidas de estas embarcaciones es muy alta.

Una vez que lo han conseguido, comienzan a comprobarse las condiciones del viaje, no siempre de lo mejor a pesar de la propaganda de los anuncios y de los "enganchadores". Son muchos los sufrimientos que pasan durante el viaje, dándose en ocasiones ejemplos de malos tratos, hacinamiento, escasez de alimentos, etc.

Finalmente la llegada, el sueño deseado que a veces acaba convirtiéndose en una nueva forma de esclavitud, pero que otras, las menos, sí que es el primer paso que llevará al emigrante a cumplir el proyecto deseado.

6. La llegada a América

El trabajo al que se dedican los canarios una vez que se han establecido en América es muy variado, y lo conocemos a través de las contrataciones de trabajo. De todos modos, de entre todos ellos el que destaca en gran medida es el de los expedicionarios que se dedican al trabajo de la tierra, labradores y colonos, que es el tipo de trabajo que realmente saben hacer. Sin embargo, queremos mencionar otros que nos



Tierras de cultivos de cereales en el Hierro

LA EMIGRACION

CANARIAS-AMERICA (1826-1853)

parecen interesantes para confirmar el hecho de que estos trabajadores se acogen a cualquier tipo de actividad que se les ofrezca. Así, tenemos canarios que aparecen tendiendo un "camino de hierro" en la isla de Cuba, o bien aquellos que van como mineros, o como cameleros, para el cuidado de estos animales que también se llevan, tenderos, etc.

III. LOS EMIGRANTES

En este apartado vamos a pasar revista a algunos puntos relacionados propiamente con el grupo de los emigrados, es decir, a la composición interna del total de los emigrantes (15).

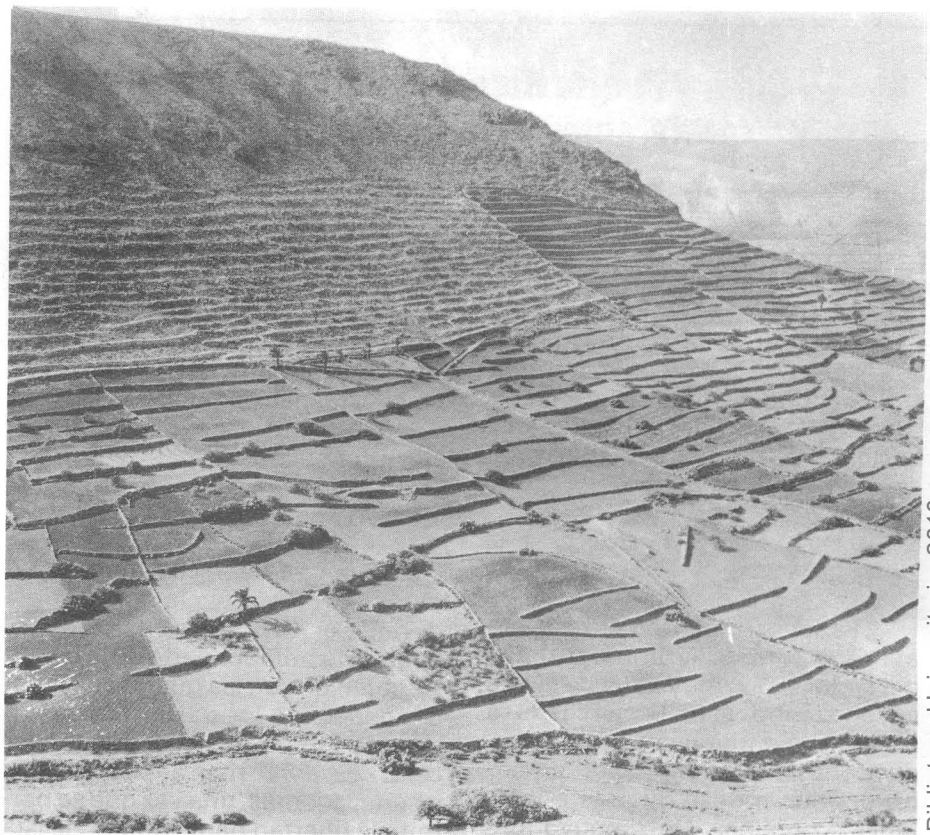
Antes que nada debemos indicar que los datos los hemos conseguido a través de dos tipos de documentación: protocolos y comendaticias. La primera fuente se basa en declaraciones que los canarios hacen ante el escribano público, y la segunda son licencias concedidas para emigrar. Los resultados, pues, deben ser considerados como cantidades mínimas, puesto que existen personas que no necesitan declarar su condición de futuro emigrante ante el escribano, y por tanto se nos pasa totalmente desapercibido, o incluso nos falta también señalar la emigración clandestina, que, precisamente por su propio carácter, es muy difícil de localizar.

1. Número total

En conjunto hemos podido obtener una cantidad total de 7.937 emigrados, lo cual equivaldría a una media anual de 283 personas. Ahora bien, esta cantidad media encierra grandes desigualdades en el conjunto de estos 28 años: por ejemplo el año más importante de salidas fue el de 1838 con un total de 1.104 emigrantes (13,9 %), y el menos importante fue 1841 con 41 salidas (0,5 %). A partir de 1842 se mantiene un alto nivel de emigración, puesto que contamos ya con las licencias de embarque, lo que nos hace suponer que estamos cerca de las cifras reales.

2. El sexo de los emigrantes

A la hora de delimitar la importancia que tiene cada uno de los sexos en el total de la emigración,



A lo largo de la Historia el campesino canario ha desarrollado una lucha permanente por la tierra.
Vista de bancales y terrenos cultivados en Lanzarote

nos encontramos con un problema y es que en la documentación de protocolos se habla de varones y mujeres cuando se están refiriendo a personas adultas, y de "hijos" sin ningún tipo de distinción, cuando se trata de menores.

Ahora bien, a pesar de ello puede verse claramente cómo resulta dominante el grupo de los varones en el total general: varones 38,91 %; "hijos", 37,25 %; mujeres, 23,03 %. Esta estructura no hace más que confirmar que, efectivamente, los emigrantes son varones, jóvenes que van a trabajar; y la aportación femenina normalmente va relacionada con esposas que marchan con sus familias, o bien esposas que son reclamadas desde América. Finalmente, el índice de "hijos" o menores da indicio del paso de familias completas, o bien de niños solos que abandonan el Archipiélago en edades muy tempranas para eximirse del servicio de las armas.

3. Edad de los emigrantes

Para estudiar la composición por edades de los emigrados, únicamente contamos con la documentación de comendaticias que es donde aparece claramente indicado, y por tanto, entre los años 1842 y 1853.

La edad media de los emigrantes la hemos encontrado en los

23,55 para los varones, y 24,62 para las mujeres. Todas ellas oscilan entre la más joven, una niña de 9 días, y el más viejo, un varón de 84 años.

Efectivamente, desde antes de cumplir el primer año de vida ya tenemos ejemplos de emigrantes (concretamente 27), y a partir de aquí se abre enormemente la pirámide y llegamos a los máximos producidos entre los 14 y 15 años para los varones, y los 20 para las mujeres. A partir de los 30 años se inicia el descenso progresivo que sólo se verá interrumpido por ligeras elevaciones en los 40 y 50 años.

Analizando por separado las edades de varones y mujeres, vemos cómo entre los primeros se alcanzan las edades tope en los 14-15 años, un descenso brusco a continuación, y de nuevo una recuperación entre los 26 y 30 años. Esto nos da idea de la clara huella que deja el servicio militar obligatorio para los mozos entre los 18 y 25 años: en esas edades no se conceden licencias y sí a partir de los 26. La causa que explica la enorme cantidad de los que tienen 14-15 años (en total 244, el 15,93 % del total de los varones), es la evasión, medianamente "oficial", del servicio militar, ya que marchan antes de que puedan acercarse a la edad de participar en los sorteos.

En cuanto a las mujeres, las cantidades máximas se colocan en-

Entre 1826 y 1853 se contabilizan ocho mil emigrantes de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura

tre los 15 y 25 años, siguiéndose una línea o perfil más ordenado.

4. El estado civil

Es otro dato que aparece exclusivamente indicado, al igual que la edad, en la documentación de comendaticias.

Como resultado, podemos indicar que el 65,73 % de los expatriados que indican su estado civil declaran ser solteros; a gran distancia de ellos están los casados (24,49 %), y más lejos aún, los viudos (4,2 %).

Estas cantidades totales deben ser desmenuzadas para señalar otras ideas: dentro del grupo de solteros y de casados es mayor el porcentaje de varones, mientras que en el caso de los viudos ocurre lo contrario, la mayor parte son mujeres, y muy especialmente de edades avanzadas.

5. Vecindad de los emigrantes

Como ya hemos indicado, el estudio abarca los límites de la actual provincia de Las Palmas, englobando las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. La incidencia que cada una de ellas tiene, es varia, pero con un claro predominio de la "isla redonda": la participación grancanaria supone el 59,11 %, Lanzarote se ve reflejada con el 26,54 %, Fuerteventura con el 13,32 %, y, finalmente, otras dos islas, Tenerife y La Palma, que suponen can-

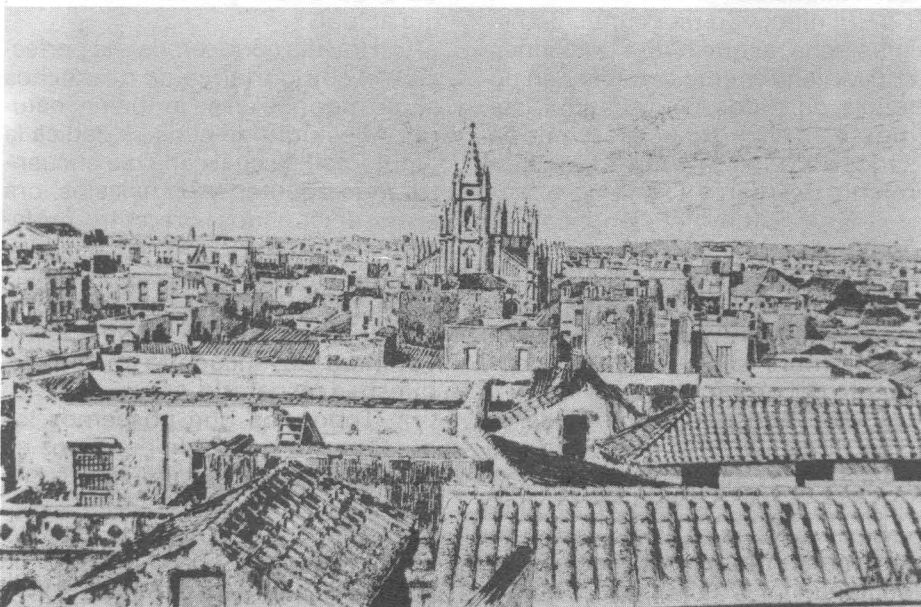
tidades insignificantes para el total de la emigración desde las islas orientales (1 %).

Como vemos, dominan claramente aquellos que indican ser naturales de la isla de Gran Canaria, cantidad que incluso podría verse acrecentada muy considerablemente, si le añadimos todas aquellas personas que han conseguido su licencia de embarque en la ciudad de las Palmas de Gran Canaria (que son 3.032 personas), pero que no creemos que todos ellos fueran originarios de la citada ciudad.

Por islas destacamos que, en la de Gran Canaria, tienen un papel importante los vecinos de la ciudad capitalina, seguidos de aquellos que lo son de Telde, Teror, Agüimes y Guía. Dentro de la isla de Lanzarote destacan los de Arrecife y Tías; y de entre los que son originarios de Fuerteventura, debemos señalar a los vecinos de Tetir y La Oliva. Con respecto a estas dos últimas islas, las cifras se nos muestran como poco fiables puesto que más de la mitad de sus vecinos indican serlo de la isla pero no especifican el lugar concreto.

A la hora de hacer un balance general de la emigración canaria hemos de tener en cuenta la falta de datos que tenemos con respecto a la que se produce desde las islas de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro, laguna ésta que debe ser subsanada en posteriores trabajos.

M^a CRISTINA ALBELO MARTIN



Vista de San Juan de Puerto Rico en el siglo XIX

- (1) NADAL, Jordi: *La población española (siglos XVI al XX)*. Ed. Ariel. Barcelona, 1976. En la página 206 habla de un índice de natalidad del 46-43 por mil. Y MARTIN RUIZ, Juan Francisco: *El NW de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1485 - 1860)*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1978. En la página 100 da un índice de mortalidad del 21 por mil.
- (2) BLANCO MONTESDEOCA, Joaquín: *Breve noticia histórica de las Islas Canarias*. Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1976; pág. 350. Y LEON, Francisco María: *Apuntes para la historia de las Islas Canarias (1776-1868)*. Santa Cruz de Tenerife, 1.966; pp. 206-7.
- (3) *Actas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, meses de enero, abril y mayo de 1.847. Libro 9.*
- (4) ROLDAN, Roberto: *El hambre en Fuerteventura 1600-1800*. Enciclopedia Canaria del Aula de Cultura de Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- (5) BLANCO MONTESDEOCA, Joaquín. Op. cit. pág. 344.
- (6) Periódico *El Tribuno*. Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 1837.
- (7) MILLARES TORRES, Agustín. *Historia General de las Islas Canarias, tomo VII. Las Palmas de Gran Canaria, 1.894; pág. 66* Y LEON, Francisco María, op. cit., pp. 310-311.
- (8) MILLARES TORRES, Agustín. Op. cit., tomo VIII. Pp. 72-88.
- (9) BETHENCOURT MASSIEU, Antonio: "Aproximación a la economía de las Islas Canarias, (1770-1808)". *Revista Campus*, número especial. Universidad de La Laguna, mayo de 1975.
- (10) Periódico *El Atlante*. Santa Cruz de Tenerife. Anexo de Leyes y Decretos, tomo, II.
- (11) Los datos que señalamos en los siguientes capítulos aparecen estudiados en nuestra memoria de licenciatura: *La emigración de Canarias a América entre 1826 y 1853. Aspectos sobre la repatriación de los indianos*. Inédito.
- (12) RODRIGUEZ VICENTE, Encarnación: "Notas acerca del paso de canarios a América en el primer cuarto del siglo XIX". *III Coloquio de Historia Canarias-América*. Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980. Pp. 25-41 del tomo II.
- (13) GUERRERO BALFAGON, Enrique: "La emigración de los naturales de las Islas Canarias a las Repúblicas del Rio de la Plata, en la primera mitad del XIX". *Anuario de Estudios Atlánticos*, número 2; pp. 493-517. Madrid-Las Palmas, 1960.
- (14) HERNANDEZ GARCIA, Julio: *La emigración de las Islas Canarias durante el XIX*. Tesis doctoral, inédita. La Laguna, 1978.
- (15) Repetimos que se refiere a los años comprendidos entre 1826 y 1853, y desde las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.